

## Resúmenes-Abstracts

### **PRIMERA PARTE. Una revisión teórica sobre la aplicación jurídica de la interseccionalidad**

#### **Desigualdad compleja e interseccionalidad: “reventando las costuras” del derecho antidiscriminatorio.** Dolores Morondo Taramundi

*Resumen:* La interseccionalidad ha sido considerada la contribución más importante que han hecho los estudios de género y ha tenido, en los últimos 30 años, un impacto relevante tanto cuantitativo como cualitativo en las ciencias sociales, incluyendo el derecho. Desde la introducción de las Directivas antidiscriminatorias de 2000, que añadían ulteriores motivos de discriminación protegidos al derecho antidiscriminatorio, la doctrina europea se ha ocupado de manera creciente de los problemas asociados a las interacciones entre los motivos de discriminación regulados, y entre estos y otras circunstancias que no se encuentran recogidas formalmente entre los motivos de discriminación pero que tienen una incidencia sociológica en la desigualdad entre los grupos. Los debates sobre la discriminación interseccional y la desigualdad compleja enriquecen el debate sobre la igualdad, pero muestran también los límites y los puntos en los que el derecho antidiscriminatorio “reventaría por las costuras”. La interseccionalidad y la desigualdad compleja contribuyen así a la inestabilidad del derecho antidiscriminatorio en todas sus dimensiones: técnica, política y conceptual. Si bien las soluciones avanzadas hasta el momento no parecen resolutivas de la inestabilidad, el debate ha involucrado a la doctrina mainstream del derecho antidiscriminatorio en la discusión crítica sobre los límites y la función del derecho antidiscriminatorio.

*Palabras clave:* Interseccionalidad, desigualdad compleja, discriminación interseccional, inestabilidad, derecho antidiscriminatorio, igualdad sustantiva.

*Abstract:* Intersectionality has been considered the most important contribution of gender studies and has had, in the last 30 years, a remarkable impact both quantitatively and qualitatively on social sciences, therein including the law. Since the introduction of the antidiscrimination Directives of 2000, that added new protected grounds of discrimination to EU

antidiscrimination law, European scholarship has growingly concerned itself with the problems associated to the interactions between protected grounds of discrimination and those between grounds of discrimination and other circumstances which might not be protected as grounds but impact sociologically on group inequality. The debates on complex inequality and those regarding intersectional discrimination have enriched the debate on equality; however, they also show the limitations and the points in which antidiscrimination law is “bursting by the seams”. Intersectionality and complex inequality contribute thus to the instability of antidiscrimination law in all its three dimensions: technical, political and conceptual. Though proposed solutions do not seem, at the moment, likely to resolve instability, the debate on intersectionality has had the merit of involving mainstream antidiscrimination legal scholarship in the critical discussion on the limitations and the aims of antidiscrimination law.

*Keywords:* Intersectionality, complex inequality, intersectional discrimination, instability, antidiscrimination law, substantive equality.

**Una aproximación práctica a la interseccionalidad: la respuesta jurídica frente a la violencia contra mujeres extranjeras en situación administrativa irregular.** Victor M. Merino i Sancho

*Resumen:* Este artículo analiza la respuesta del ordenamiento jurídico a un caso concreto de interseccionalidad, como es el supuesto de la violencia contra las mujeres inmigrantes en situación administrativa irregular. En concreto, tras la última reforma en la regulación de extranjería en el ordenamiento jurídico español. Con este objeto se revisa el marco conceptual y jurídico de la violencia de género a la luz de las aportaciones teóricas sobre la situación de interseccionalidad, derivada de la coincidencia en las posiciones de subordinación del género y el distinto origen nacional. El análisis propuesto acentúa las discordancias resultantes de la prevalencia de la condición de extranjera y la situación administrativa irregular sobre la de víctima de violencia. A ello se añade el desplazamiento de la capacidad de gestión del riesgo de la víctima a los poderes públicos, que persiste a pesar de los últimos cambios, y frente a lo cual, se promueven nuevas vías que garanticen el acceso a los recursos y los servicios de la LO 1/2004 que sean más respetuosas con la autonomía y agencia de las mujeres.

*Palabras clave:* Interseccionalidad, género, extranjería, violencia contra las mujeres, gestión del riesgo.

*Abstract:* This article provides an analysis of the legal protection for a case of intersectionality, which is violence against migrant women in an irregular

administrative situation. In particular, we focus on the Spanish legal system after the last amendment in immigration law. With this proposal, the conceptual and legal frameworks are reviewed considering the theoretical contributions about the intersectional discrimination, regarding the coincidence of several positions of subordination because of gender and a different national origin. The suggested analysis highlights the conflicts which derives from the prevalence of the alien condition and the irregular administrative position rather than that of victim of violence. It is added that the ability of management of the risk is displaced from the victim to the authorities, despite the former changes. In this article, other ways for the access to the resources and the social services established within the Law 1/2004, more respectful with the autonomy and the agency of the migrant women, are proposed.

*Keywords:* Intersectionality, gender, immigration, violence against women, risk management.

**La vulnerabilidad estructural de género desde la perspectiva de la interseccionalidad: el régimen español de igualdad de género como caso ilustrativo.** MariaCaterina La Barbera

*Resumen:* Este capítulo analiza el concepto de vulnerabilidad que subyace al régimen de igualdad de género, entendido como el conjunto de normas, instituciones y praxis relacionadas con la igualdad entre mujeres y hombres. Se aborda la categoría de vulnerabilidad como situación de sobreexposición a violaciones de derechos humanos. Se argumenta que esta categoría permite apuntar a las causas sistémicas que producen las desigualdades, aunque tiene el límite de estigmatizar quienes se identifican como “grupo vulnerable”. Se recurre a la perspectiva de la interseccionalidad para destacar los límites de la legislación que aborda de forma fragmentada los ejes de desigualdad y evidenciar la interconexión de la desigualdad de género con los procesos de racialización y fronterización. Finalmente, se analiza la legislación española en materia de conciliación laboral y trabajo doméstico como caso ilustrativo. El objetivo de este capítulo es poner en evidencia los efectos excluyentes de políticas que buscan la inclusión social de las mujeres abordando cada eje de desigualdad de manera separada.

*Palabras clave:* Políticas de igualdad, género, cuidados, vulnerabilidad, interseccionalidad, migraciones internacionales, justicia social, teoría jurídica feminista.

*Abstract:* This chapter analyses the concept of vulnerability underlying the gender equality regime, which is intended as a set of norms, institutions and

praxis related to equality among women and men. It approaches the category of vulnerability as a situation of overexposure to rights violations. It argues that such a category allows at pointing to the systemic causes that produce inequalities but entails the limit of stigmatizing those who are identified as a vulnerable group. The intersectional perspective is used to highlight the limits of the legislation that addresses the axes of inequality in a fragmented way and to demonstrate the interconnection of gender inequalities with the processes of racialization and bordering. Finally, it analyses the Spanish legislation on work-life balance and domestic paid work as an illustrative case. The goal of this chapter is to highlight the exclusionary effects of policies that seek social inclusion of women by addressing each axis of inequality separately

*Keywords:* Equality policies, gender, care, vulnerability, intersectionality, international migration, social justice, global justice, feminist legal theory.

## **SEGUNDA PARTE. Crítica al enfoque interseccional en la jurisprudencia europea: estudio de casos prácticos sobre desigualdades complejas**

**La esterilización forzada en intersecciones distintas: un enfoque estructural para el análisis de las desigualdades complejas.** Elena Ghidoni

*Resumen:* El artículo propone profundizar un enfoque de la interseccionalidad poco desarrollado dentro de los estudios jurídicos: la interseccionalidad estructural. A través del análisis de dos casos de esterilización forzada del TEDH, referidos a dos grupos interseccionales distintos (mujeres gitanas y mujeres con discapacidad), la contribución tiene como fin subrayar el interés que conlleva la investigación sobre las dinámicas de poder en los casos de desigualdad compleja. En ambos casos emergen algunos elementos críticos comunes a la configuración del derecho y de su interpretación a la hora de enfrentarse al solapamiento de múltiples categorías de discriminación.

*Palabras clave:* Discriminación; derechos de las mujeres; esterilización forzada; interseccionalidad; desigualdad compleja.

*Abstract:* This paper tries to reflect on one of the approaches of intersectionality, which is less developed in legal studies: the structural one. Through the analysis of two cases of forced sterilization before the ECtHR that involved different intersectional groups (Roma women and disable women), the paper aims at underlining the importance of focusing on power

dynamics when tackling complex inequality. In both cases, it emerges a number of critical elements, which are common to the law's configuration and to its interpretation when it comes to deal with overlapping categories of discrimination.

*Keywords:* Discrimination, women rights, forced sterilization, intersectionality, complex inequalities.

**Forgotten or invisible? Mujeres y migrantes con discapacidad bajo la prueba del *vulnerability turn* y desde la crítica interseccional.** Maria Giulia Bernardini

*Resumen:* Tras una breve presentación del debate jurídico-filosófico sobre la vulnerabilidad, la autora se centra en la relación entre vulnerabilidad y discapacidad. Seguido, aborda la noción de “capacidad jurídica”, que históricamente ha sido funcional para la creación de jerarquías jurídicas entre los sujetos. Bajo su punto de vista, el debate actual sobre la vulnerabilidad (vinculado al de la ley sobre discapacidad) puede desempeñar un papel relevante en el contraste de estas jerarquías a través de una reformulación de la noción en juego. En este proceso, la sinergia entre el “paradigma de la vulnerabilidad” y la crítica interseccional es valiosa porque permite la visibilidad jurídica de sujetos que de otro modo serían invisibles, como lo demuestran los casos de mujeres y migrantes con discapacidad.

*Palabras clave:* Vulnerabilidad, capacidad de interseccionalidad, discapacidad, Mujeres con discapacidad, migrantes con discapacidad.

*Abstract:* After a brief presentation of the legal-philosophical debate on vulnerability, the Author focuses on the relationship between vulnerability and disability. She then considers the notion of “legal capacity”, which historically has been functional to the creation of legal hierarchies among subjects. In her mind, indeed, the current debate on vulnerability (linked with the one on disability law) can play a relevant role in contrasting these hierarchies, through a reformulation of the notion at stake. In this process, the synergy between the «vulnerability paradigm» and the intersectional critique is valuable, because it allows the legal visibility of otherwise invisible subjectivities, like the cases of women and migrants with disabilities show.

*Keywords:* Vulnerability, intersectionality, disability, women with disabilities, migrants with disabilities.

**A vueltas con la interseccionalidad en casos de discriminación por motivos de origen nacional y estereotipos racistas: especial referencia al caso *Biao c. Dinamarca*.** Encarnación La Spina

*Resumen:* La proyección teórica de la distinción arquetípica (ciudadano-inmigrante) sigue siendo clave para analizar, por un lado, cómo se perpetúan las situaciones de desigualdad y los procesos de categorización excluyente para las personas migrantes. Y, por otro lado, también permite explorar cuáles son las posibles coordenadas del enfoque interseccional ante los nuevos factores de discriminación estructural que actúan sobre determinados grupos específicos y restringen así la protección de sus derechos. A tal propósito, se tomará como referente de análisis el enfoque interseccional para reconsiderar si la discriminación múltiple por la confluencia de motivos de origen nacional y estereotipos racistas sobre un grupo minoritario y específico “nacionales daneses de origen étnico” constituye una vulneración del derecho a la vida familiar. Si bien la jurisprudencia a nivel supranacional desde el caso *ABC* al caso *Biao* ha evolucionado para proteger a las personas y grupos contra la discriminación por motivos y características protegidas, incluido el sexo/género y la raza/etnia. Por el contrario, a nivel jurisprudencial falta un mayor filtro interseccional para identificar y explicar las causas de la discriminación indirecta por motivos de nacionalidad y estereotipos racistas. Esta brecha refleja una falta de claridad u obsolescencia conceptual con respecto al papel de la nacionalidad como motivo de no discriminación indirecta, cuando la invisibilidad de los estereotipos racistas permite justificar un trato discriminatorio *per se*.

*Palabras clave:* Discriminación, interseccionalidad, TEDH, nacionalidad, estereotipo racista.

*Abstract:* The theoretical projection of the archetypal distinction between citizen and immigrant remains important in both analysing how situations of inequality and exclusionary categorisation processes for migrants are perpetuated, and in exploring the principles that inform the intersectional approach to the new structural factors involved in the discrimination against certain groups that restrict the protection of their rights. An intersectional approach will be adopted to analyse and reconsider whether the multiple discriminations against a specific minority group (“Danish nationals of foreign ethnic origin”), based on national origin and racist stereotypes, constitute a violation of the right to family life. While case law at the supranational level (from the *ABC* case to the case of *Biao*) has evolved to protect people and groups against discrimination on certain grounds, there is still a need to apply a greater intersectional filter. This would help identify and explain indirect discrimination on grounds of nationality and resulting from racist stereotypes. The existing gap reflects a lack of clarity (or even a

conceptual obsolescence) regarding the role of nationality as grounds for indirect non-discrimination, while the invisibility of racist stereotypes makes it possible to justify discriminatory treatment *per se*.

*Keywords:* Discrimination, intersectionality, ECtHR, nationality, racist stereotype.

### **Interseccionalidad y discapacidad en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.** M. Carmen Barranco Avilés

*Resumen:* El objetivo del trabajo es analizar las decisiones del TEDH en materia de discapacidad para determinar en qué medida en ellas se hace uso del concepto de interseccionalidad que el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ha incorporado en la interpretación de las obligaciones de los Estados derivadas de la CDPD. La investigación presenta la interseccionalidad como una herramienta para visualizar que la interacción con otros sistemas de opresión puede incidir en la vulneración de derechos de las personas con discapacidad o puede afectar a las posibilidades de utilizar las garantías dispuestas para su protección en el caso concreto. Se mostrará cómo una mayor atención a los factores que pueden interactuar con la discapacidad en los casos de discriminación puede ser útil para valorar el peso de los estereotipos, el alcance de la exclusión y la presencia o no de discapacidad a los efectos de la Convención.

*Palabras clave:* Igualdad y no discriminación, discriminación interseccional, derechos de las personas con discapacidad.

*Abstract:* This paper will examine ECHR decisions on disability to determine whether and what extent the concept of intersectionality is used. This concept has been introduced by the Committee on the rights of the persons with disabilities to interpret the obligations of the States under the CRPD. The research reveals how intersectionality is a useful tool to bring into light how the interaction with other systems of oppression could contribute to the violation of the human rights or to the inefficiency of the guarantees in the case of disabilities. The author will try to show how a greater attention to factors interacting with disability in discrimination cases could help in assessing the weight of the stereotypes, the reach of the exclusion and so the presence or not of disability.

*Keywords:* Equality and non-discrimination, intersectional discrimination, rights of persons with disabilities.

### **TERCERA PARTE. Una prospección interseccional de las desigualdades complejas en el ámbito de las políticas públicas**

**Pobreza y desigualdades complejas.** Cristina de la Cruz-Ayuso

*Resumen:* Este capítulo propone una revisión crítica del concepto de desigualdad tomando como base de análisis la política europea de lucha contra la pobreza y la exclusión y se pregunta sobre las formas en las que se construye y tiene en cuenta el concepto de interseccionalidad en las narrativas sobre las que se ha ido desarrollando durante los últimos 20 años. ¿Se ha institucionalizado la política europea de lucha contra la pobreza y la exclusión teniendo en cuenta el carácter complejo de las desigualdades? La hipótesis de la que se parte es que estas políticas se han dirigido tradicionalmente a grupos específicos: mujeres, minorías étnicas, personas con discapacidad, migrantes, etc., desde un enfoque unitario; es decir, a partir de una categoría única (ser pobre o estar en riesgo de serlo), considerada la más relevante o explicativa políticamente en situaciones particulares de desventaja social. A través de este análisis crítico se pretende contribuir en el debate sobre la interseccionalidad política, argumentando que la falta de reconocimiento y atención al carácter complejo de las desigualdades tiene una repercusión directa en la eficacia de las estrategias y las políticas destinadas a luchar contra la pobreza y la exclusión. Aunque desde 2000 todas las políticas para reducir la pobreza han reconocido su carácter multidimensional, las medidas finalmente adoptadas se han centrado mayoritariamente en enfoques unidimensionales, principalmente económicos (incrementar la tasa de crecimiento del PIB y el empleo), sin considerar estrategias más adecuadas para hacer frente a las desigualdades complejas.

*Palabras clave:* Desigualdades complejas, pobreza, exclusión social, interseccionalidad, Europa 2020.

*Abstract:* This chapter proposes a critical review about concept of inequality based on an analysis of European policies against poverty and exclusion. Furthermore, it questions the ways in which the concept of intersectionality is built on, taking into account the way has framed the development of this concept over the last twenty years. Have European policies against poverty and exclusion been institutionalized taking into account the complexity of inequalities? This chapter's hypothesis is that such policies have traditionally targeted specific groups: women, ethnic minorities, people with disabilities, the migrant population, etc., from a unitary approach; that is, from a single category which is considered the most politically relevant in situations of social disadvantage. This critical analysis aims to contribute to the debate on

political intersectionality, arguing that the lack of recognition and attention to the complexity of inequalities has a direct impact on the effectiveness of policies and strategies against the multidimensionality of poverty. Although since 2000 all policies to reduce poverty have recognized their multidimensional character, the adopted measures have focused largely on one-dimensional economic approaches (increasing the GDP and employment rates), without considering more appropriate strategies to tackle complex inequalities.

*Keywords:* Complex inequalities, poverty, social exclusion, intersectionality, Europe 2020.

### **Solapamientos, lagunas e incoherencias en las políticas públicas para la población gitana del Estado español.** Tina Magazzini

*Resumen:* A raíz de la denominada “crisis migratoria” y su correspondiente respuesta en materia de políticas públicas, la libertad de movimiento en Europa se ha visto condicionada en gran medida por cómo de “problemático” es considerado un determinado grupo de migrantes en cuestión (en función de su diversidad cultural, estatus socioeconómico y estatus legal). En este contexto, los estudios sobre la gestión de la diversidad y la investigación de la migración y de la desigualdad han sido generalmente abordados por separado. Partiendo de la idea de que la literatura sobre estudios políticos podría beneficiarse de la incorporación de investigaciones sobre desigualdad y sobre la gestión de la diversidad en el campo de la migración, este capítulo parte del fenómeno de la “migración hacia el Oeste” de la población gitana para explicar cómo se generan y reproducen las tendencias de marginalización a través de las políticas de orientación étnica. La información utilizada ha sido obtenida de entrevistas realizadas a legisladores a cargo de las políticas de integración de la población gitana en España. Cuestionando cómo es entendido y abordado el asunto de la “migración de la población gitana” por aquellos responsables de crear políticas, este capítulo contribuye a un debate más amplio sobre las desigualdades complejas con el análisis de la redistribución, el reconocimiento y la representación en las políticas explícitamente dirigidas a la integración de la población gitana.

*Palabras clave:* Inclusión social, población gitana, políticas públicas en España.

*Abstract:* As a result of the so-called “migration crisis” and its corresponding public policy response, freedom of movement in Europe has been largely conditioned by how “problematic” a particular group of migrants in question

is considered, based on their cultural diversity, socio-economic status and legal status. In this context, studies on diversity management and research on migration and inequality have generally been addressed separately. Starting from the idea that literature on policy studies could benefit from incorporating research on inequality and diversity management in the field of migration, this chapter starts from the phenomenon of “migration to the West” of the Roma population to explain how marginalisation trends are generated and reproduced through ethnically oriented policies. The information used has been obtained through interviews with legislators in charge of the integration policies of the Roma population in Spain. By questioning how the issue of “migration of the Roma population” is understood and addressed by policy makers, this chapter contributes to the broader debate of complex inequalities with the analysis of redistribution, recognition and representation in policies explicitly aimed at the integration of the Roma population.

*Keywords:* Social inclusion, Roma population, public policies in Spain.

### **Diversidad religiosa y centros de culto. Desigualdades, rechazo y problemáticas para la gestión pública.** Gorka Urrutia Asua

*Resumen:* Las últimas décadas han contemplado un cambio en la configuración de la pluralidad religiosa española. De una tradición católica y casi monopolística a otra en la que se puede observar la presencia cada vez mayor de otras tradiciones religiosas. Uno de los máximos exponentes de esa nueva pluralidad religiosa son los centros de culto de las confesiones no católicas, y su cada vez mayor implantación. La apertura de nuevos centros de culto (de religiones minoritarias) no ha estado exenta de dificultades, y en algunos casos proyectando múltiples desigualdades en función de la entidad y confesión religiosa. Este capítulo pretende ofrecer una aproximación a las principales problemáticas derivadas de esta realidad, partiendo de la presencia de las religiones minoritarias en España, recogiendo los aspectos más relevantes de la opinión pública con relación a los centros de culto y, por último, abordando el papel de la administración pública en la gestión de la diversidad religiosa con relación a los centros de culto.

*Palabras clave:* Diversidad religiosa, minorías, centros de culto, desigualdad.

*Abstract:* The last decades witnessed a change in the configuration of the Spanish religious plurality. There has been a change from a Catholic and almost monopolistic tradition to another in which the growing presence of

other religious traditions can be observed. One of the greatest exponents of this new religious plurality are the non-Catholic worship places and their increasing implantation. The opening of new worship places (of religious minorities) have not happened without difficulties. In some cases, these difficulties have projected several inequalities depending on the entity and the religion. This chapter aims to offer an approach to the main problems derived from this reality, firstly, looking at the presence of minority religions in Spain, secondly, highlighting the most relevant aspects of the public opinion in relation to the worship places and, finally, addressing the role of the public administration in the management of religious diversity in relation to the worship places.

*Keywords:* Religious diversity, minorities, worship places, inequalities.